



México, D.F., Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de agosto de 2014
CESOP/CVyD/ 047/14

Premiación de ensayos sobre la Constitución de 1917 en su primer centenario

- **La ceremonia se llevará a cabo el próximo 7 de agosto.**

En el marco del programa de estudios de la Constitución de 1917 en su primer centenario, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), premiarán a los ganadores del concurso de ensayos, que reflexionan sobre los casi 100 años de vida de nuestra Carta Magna.

La ceremonia se llevará a cabo el próximo 7 de agosto a las 12:00 horas en el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados, y durante el evento se contará con la presencia del Dr. Rafael Aréstegui Ruiz, Director General del CESOP, el diputado Julio César Moreno Rivera, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. Cámara de Diputados y el Dr. Sergio López Ayllón, Director General del CIDE, quienes premiarán a los autores de los ensayos.

Los ensayistas que serán reconocido son Juan Bernardino Sánchez Aguilar, Dulce María Sauri Riancho, Aurelia Velero Pie, Mauro Arturo Rivera León, y Óscar Rodrigo Carbajal Luna, cada uno de los cuales será premiado con 10 mil pesos; cabe mencionar que sus investigaciones formarán parte de la creación de la obra conmemorativa del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917.

Los textos ganadores reflexionan sobre temas como "Gobierno dividido e inseguridad en los estados. Primeros desafíos para la Constitución de 1917"; "El

artículo 28 en el Congreso Constituyente: debate por el entonces de Yucatán y el futuro de México"; "La Constitución de 1917 en la perspectiva de un político tabasqueño: Félix F. Palavicini, periodista y legislador (1916-1917)."; "Las otras Constituciones: El constitucionalismo local en la encrucijada de la reforma constitucional."; y "Política de calidades: ciudadanía y vecindad en el constitucionalismo del Estado de México, 1870-1917.

Debido a la extensa participación registrada en el primer certamen, el CESOP y el CIDE anunciaron ya la segunda convocatoria al concurso de ensayos para la creación de la obra conmemorativa del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917, la fecha límite de aceptación es el 16 de noviembre de 2014.

Los trabajos que sean presentados, deberán ser originales e inéditos; y desarrollar una de las siguientes temáticas: "Las constituciones locales y su relación con las constituciones federales (de 1824, 1857 y 1917)" y "Las aportaciones de la Constitución de Apatzingán (1814) de las Siete Leyes (1836) y las Bases Orgánicas (1843) para el desarrollo del constitucionalismo mexicano".

Se premiará con 50 mil pesos y mención honorífica, a los dos ensayos que el Comité Académico califique como ganadores.